

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXXI

Capital en mes. 1 peseta  
Fuera: trimestre. 4  
Número suelto 5 céntimos

Jueves 3 de Abril de 1913

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 9.016



LA SEÑORA

**DOÑA CANDIDA LORA DUEÑAS**

ha fallecido el día 2 de Abril de 1913

A LOS 49 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. F.

Su desconsolado esposo Elias Pajares Cabeza; padres Saturnino Lora y Eulalia Dueñas; hermanos Vicente, Patricia, Valeriana y Dominga; hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás familia.

Suplican a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán reconocidos.

El Excmo Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 días de indulgencia en el forma acostumbrada.

Sello instantáneo

**YER**

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, Jaquecas, Neuralgias; Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Sólo cuesta un real

Pídase en todas las Farmacias DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de la Viuda de Escudero y Cp.

Depositarios, en España, Pérez Martín y Cp. Madrid.

Regimiento Cazadores de Talavera 15.º de Caballería

El día 6 de Abril, a las 16, y en el Cuartel de San Fernando, de esta Plaza, se procederá a la venta en pública subasta de once caballos de desecho, siendo el importe de este anuncio de cuenta de los licitadores.

Palencia, 26 de Marzo de 1913.—El Comandante Mayor, Emilio de Rueda.—V.º B.º—CORTÉS.

**VINO**

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, Mayor pral., 230, a 30 céntimos litro.

**DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE**

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid, oposición, ex-alumno de las Clínicas de París.

Especialidad en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

Laboratorio de investigación clínica.

CONSULTA de 11 a 12 y de 2 a 4 D. Sancho, 11, 1.º

**A las señoras**

La acreditada modista de sombreros doña Martina Abo, tiene el gusto de participar a las distinguidas señoras de esta capital que el gará dentro de muy breves días, para exponer, como de costumbre, una esmeradísima el-gente colección de sombreros para Verano en el Gran Hotel Samaria.

SE DAN LECCIONES de solfeo Piano y Violín.

Mayor pral. 184

Agustin Hontiyuelo

APARATOS Y DISCOS

**GRAMOPHONE**

MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

La Generala,

Los Húsares del Kaiser, La veda del amor, El Banderín de la 4.ª

y otros tantos discos de actualidad, pueden verse diariamente en

La Nueva Electra

**CARTA DE MADRID**

2 Abril

Sr. Director:

La exposición que los profesores librepensadores han entregado al ministro de Instrucción Pública y antes al jefe del Gobierno, ha planteado en las columnas de la prensa una discusión interesante sobre el problema de la libertad de la cátedra.

El artículo de ayer de *El Imparcial* «Con pulso» ha causado en general buen efecto, si bien algunos dicen que de no ser los liberales los que gobiernan, de otro modo hubiera enfocado el tema el aludido periódico.

*El Liberal* de hoy la emprende con su hermano de Trust asombrándose de que se haya podido escribir ese artículo sin detrimento de la doctrina liberal.

A *El País* también le ha escocido el artículo de *El Imparcial* y sale a la defensa de los profesores que suscriben la exposición.

Verdaderamente el articulista de *El Imparcial* tenía razón en decir que no han tenido ante los ojos los firmantes del mensaje una visión exacta de la realidad española.

El problema religioso que hemos dicho conforme con el criterio de la casi totalidad de nuestros políticos aun de aquellos que lo explotan, que no existen en realidad en España, ha dado ya juego bastante.

La inmensa mayoría del país es católica, y si la tolerancia con las opiniones de la minoría, que no lo es, puede ser conveniente, sería empeño loco y desatentado el de seguir haciendo cuestión de lo que no lo es y dar ocasión con ello a que se encendiera en el país la lucha religiosa con lo que intereses supremos de la nación quedarían descuidados y perjudicados grandemente.

Romanones, que es de los políticos más diestros en darse cuenta perfecta de la realidad ambiente, ha tenido un acierto supremo en

la manera de responder a los que para pedirle la libertad de la cátedra le visitaron.

Es evidente, como muy bien ha dicho hoy un periódico, que ni este Gobierno ni ningún otro podría realizar la reforma que se pide en la exposición de los catedráticos librepensadores.

¿Qué iríamos ganando con encender la lucha viva religiosa en el país cuando la casi totalidad de él es católica y nada ocurre que aconseje tocar un punto tan grave y de tan enorme trascendencia en todos los países y más en el nuestro, donde no está marcada de un modo importante la división de los ciudadanos en católicos y anticatólicos?

Es esa una cuestión que no debe, que no puede tocarse.

Necesitado está el país de que la atención y las actividades de los gobernantes se fijen en otros problemas importantísimos, en los que hay mucho que hacer.

La cuestión social es mucho más perentoria y desde luego tiene una importancia de que carece entre nosotros la que en fuerza de hablar de ella hemos hecho cuestión religiosa.

La labor de los gobiernos debe concretarse en primer lugar a desentumecer las fuentes de riqueza, a reconstituir la Hacienda, a resolver el serio problema de las subsistencias evitando la sangría dolorosa de la constante emigración que nos consume.

Y en estas circunstancias, cuando hace falta realizar tanta y tan importante labor para la reconstitución nacional ¿quién será tan mal patriota que viera con buenos ojos que se encendiera la lucha religiosa para hacer estériles las energías que hace falta aplicar a obra tan alta como la de nuestra regeneración?

Nadie. Y si alguien pensara de otro modo merecería la condenación de todas las conciencias honradas.

Por eso Romanones, díganlo que quieran determinados periódicos y los defensores de los firmantes de la Exposición, ha tenido un momento de grandeza cuando se cerró a la banda y dijo que nada podía prometerse a los peticionarios, que desde luego nada haría en este sentido empujado por las izquierdas como no se dejaba tampoco influir por la presión que las derechas pretendieran ejercer sobre él.

Siempre fué una máxima sabia aquella de que en el medio está la virtud.

**El Consejo.—nota oficiosa**

Terminado el Consejo de ministros, el señor Alba facilitó a los periodistas una referencia de lo tratado en el mismo.

Dijo que todo el tiempo había sido dedicado a estudiar los presupuestos de la Presidencia y Gracia y Justicia quedando aprobados.

El señor López Muñoz puso en conocimiento del Consejo la instancia de algunos profesores de ideas avanzadas pidiendo la libertad de enseñanza en la cátedra quedando encargado de redactar una ponencia el mismo señor López Muñoz.

El señor Alba informó a sus compañeros sobre cuanto se relaciona con la huelga de los ferroviarios de la compañía de Huelva a Zafra y de los mineros de Riotinto. Manifestó

que no tenía noticias nuevas acerca de dichas huelgas.

No se aprobaron expedientes ni se trataron más asuntos en el Consejo.

El señor Navarrotreverter llevó al Consejo dos decretos, uno de ellos nombrando una comisión compuesta de funcionarios de Guerra, Hacienda, Gobernación y Fomento, que estudiará el régimen aduanero en los puertos de nuestra acción en Marruecos, siendo aprobado.

El otro decreto no acabó de discutirse.

**La alfalfa de las tierras pobres**

Uno de los problemas más graves que se presentan al agricultor en tierras áridas y secas es la obtención económica de forraje para cubrir las necesidades de la ganadería.

En casi la totalidad de nuestro país nace espontáneamente una planta que tiene un alto valor alimenticio, y que sin embargo, no ha sido aprovechada como forraje por necesitar una preparación especial.

Nos referimos a la alfalfa, aulaga ó tojo que crece con gran abundancia en terrenos pobres, y que únicamente se utiliza como combustible, pues por sus hojas espinosas no puede comerla el ganado.

Después de muchas tentativas, en las que se emplearon diferentes aparatos machacadores, trituradores y aplastadores, se ha logrado conseguir un procedimiento completamente nuevo, en el que, merced a la fuerza centrífuga, se logra romper las espigas, deshaciendo en fibras la aliada y obteniendo así una materia herbosa, fresca y que se conserva fácilmente.

Un pienso, en suma, que contiene bastante riqueza alimenticia y que el ganado consume con gusto.

El aparato empleado para este objeto se llama «triturador desfibrador centrífugo», y puede también aplicarse para deshacer las fibras de otros productos agrícolas, tales como las cañas de maíz, y de sorgo, sarmientos de vid, paja, ramillas de arbol, abonos, helechos, retamas, etc., siendo bajo todos los aspectos de gran utilidad, ya que en agricultura el buen aprovechamiento de los residuos y subproductos constituye la mejor ganancia.

El coste de la aliada desfibrada no llega a la cuarta parte del precio a que resulta la alfalfa, y el resultado práctico que se consigue en el racionamiento del ganado es muy ventajoso y está comprobado por varios agricultores españoles que con gran éxito emplean el sistema.

**Por Telégrafo**

Madrid 3

**¿Ascenderá?**

Circula con insistencia el rumor de que por pasar a la reserva el capitán general de Sevilla Sr. Zulueta, ascenderá y ocupará aquel puesto el Infante D. Carlos.

Romanones dice que nada sabe de este asunto.

**La Asamblea de las Cámaras de Comercio**

A las cuatro y media de la tarde de ayer tuvo lugar la sesión inaugural de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación españolas.

El acto se celebró en el local de la Cámara oficial de Comercio, si-

tuada en el Palacio de la Bolsa, y fué presidida por el ministro de Fomento Sr. Villanueva.

A la sesión asistieron más de 200 asambleístas.

Primero se dió lectura a infinidad de adhesiones y después pronunció un notable discurso el presidente de la Cámara de Industria de esta Corte, saludando al señor Villanueva y a los representantes de las Cámaras que han asistido a la Asamblea y haciendo realzar la importancia que ha de tener esta.

A continuación habló el ministro de Fomento, quien dedica elogios a la labor de las Cámaras de Comercio, ofrece su cooperación para la consecución de las aspiraciones de éstas y en nombre del Rey y del Gobierno declara abierta la Asamblea.

Fuó muy aplaudido.

**La policía indígena**

En tren especial llegó anoche a esta Corte a las doce y cuarto la primera expedición de fuerzas regulares indígenas que vienen a la jura de la bandera.

Dichas fuerzas están constituidas por 345 hombres al mando del coronel Berdaguer.

En la estación se sirvió a los policías moros un café y después fueron revistados por el gobernador militar de Madrid.

Al son de las gaitas y tambores desfilaron por las calles de esta Corte dirigiéndose a Carabanchel, donde quedaron alojados.

A su paso eran aplaudidos por los trasnochadores, dándose entusiastas vivas a España y a su Ejército.

**Lo del Catecismo**

Romanones espera que el pleno del Consejo de Instrucción pública termine hoy la discusión de los votos particulares al dictamen del señor Vincenti.

Si así ocurre, el Gobierno publicará, sin pérdida de momento, porque así le conviene, el decreto referente a la enseñanza del Catecismo en las escuelas.

**Información general**

**De la región**

**Salamanca**

Un escándalo.—En la calle de Cañizal promovió ayer un fenomenal escándalo un individuo llamado Hipólito Sánchez del Brio, de 25 años de edad.

Dicho individuo hallábase blasfemando, y al ser requerido por los guardias de seguridad arremetió contra ellos, tratando de agredirlos y oponiendo gran resistencia a ser detenido.

Al fin, lo consiguieron los guardias ayudados por un cabo del regimiento de Albuera, llevándole a la prevención.

Por orden del señor gobernador ingresó en la cárcel de donde acababa de salir el mismo día de cumplir quincena por blasfemo.

Dicho sujeto ha cumplido condena en el penal de Burgos.

**Asturias**

**Oviedo**

¿Un atentado?—El capataz de las minas de «Baltasara» don E. tanislaio García ha entregado a la benemérita de Mieres un cartucho de dinamita con su pistón, el cual fué hallado a las cinco y media de la tarde de anteayer, por el obrero José

Coto Argüelles, sobre un rasil dentro del túnel llamado «Retroceso», de la vía carbonera de las expresadas minas.

Supone dicho capataz, que el cartucho fué colocado en aquél sitio con objeto de que explotara al paso del coche vagoneta, que diariamente conduce a la fábrica de Mieres, al ingeniero y demás empleados de las minas.

**Galicia**

**Coruña**

**Hombre al agua.**—Un individuo llamado José Fernández Vázquez, de treinta años, soltero, venía dedicándose a ir a bordo de los buques que tocan aquí de paso para América, a vender viandas a los pasajeros. Anteayer, cuando lo efectuaba encaramándose por una cuerda, para ponerse al habla con dos emigrantes una mano desconocida cortó el cable, precipitando, por consiguiente a José Fernández, desde relativa altura, sobre unos botes, con tan mala suerte, que se fracturó dos costillas y sufrió contusiones en otras partes del cuerpo.

Fué traído a tierra y se le condujo al Hospital.

**Robo importante.**—A don Eduardo Reguera que habita en el piso tercero de la casa número 31 de la Calle Real, le asaltaron su domicilio, robándole un reloj con leontina de oro, valorados en 2.000 pesetas; una cadena con un dije, también de oro; un bolsillo monedero de plata, y un billete de cincuenta pesetas.

Se cometió el robo entretanto el señor Reguera fué a certificar un pliego.

La puerta de entrada al piso fué abierta violentamente, habiendo saltado los cerros las cerraduras.

Se sospecha que los ladrones son gente que conoce muy bien la casa.

Dejaron valores del Estado que sabían que no podían cobrar.

**Pontevedra**

**Niño martirizado.**—Algunos vecinos de la calle de Pi y Margall, de Vigo, denunciaron a la Inspección de Vigilancia que los moradores del bajo de la casa número 80 maltrataban a un pobre niño que con ellos vivía.

Inmediatamente se trasladaron a la referida vivienda dos agentes, practicando las oportunas diligencias.

Allí pudieron averiguar que Félix La so Rodríguez, de 41 años, natural de Béjar, Salamanca, y su amante Josefa Vázquez, de 35 años, natural de Lugo, vivían en unión de un niño de 8 años, al cual sometían a rudísimos tormentos.

La infeliz criatura, que se llama Ricardo Laso Madruga y es hijo de Félix, dijo que sus verdugos le obligaban a pedir limosna, castigándole cruelmente cuando no llevaba dinero a casa.

Para aumentar el suplicio, ataban al niño con una cadena y le hacían dormir sobre un infecto montón de trapos, en un rincón.

La policía procedió a la detención de la desnaturalizada pareja, poniéndola a disposición del Juzgado.

Félix había salido recientemente de la cárcel en donde estuvo detenido a consecuencia de un robo de metales cometido en el cementerio de la ciudad de la Oliva.

El niño Ricardo fué enviado a la Alcaldía, ingresando en un asilo benéfico.

**Navarra**

**Pamplona**

**Las corridas de feria.**—La Comisión municipal de Fomento ha ultimado ya la combinación de las corridas de feria, que han de celebrarse durante las fiestas de San Fermín en la forma siguiente.

Día 7 de Julio, toros de Vicente Martínez, por Machaquito y Gallo.

Día 8, toros de Veragua, por Machaquito, Gallo y Gaona.

Día 9, corrida de prueba, a las cuatro y media de la tarde, con toros de Alaiza, por Machaquito, Gallo y Gaona.

Día 10, toros de Miura, por Gallo, Gaona y Martín Vázquez.

Día 11, toros de Parladé, por Machaquito, Gallo y Martín Vázquez.

El día 13 se celebrará una novillada con Posada y Belmonte, habiéndose pedido toros al duque de Tovar.

La combinación se ha hecho a pie forzado, pues el Gallo supo aprovecharse de las circunstancias el año pasado y exigió las cuatro corridas y la de prueba.

Los bombistas se lamentan de su mala estrella, pues Ricardo hace ya bastante tiempo que no toréa en esta plaza.

**Vascuonadías**

**Bilbao**

**Un fuego.**—En una casa del Costillo Elejabeitia cuyo propietario reside en esta villa, se ha declarado esta madrugada, un

violento incendio, el cual redujo a cenizas el edificio.

Las pérdidas causadas ascienden a 10.000 pesetas.

Por ciertas circunstancias se supone que el fuego ha sido intencionado.

El juzgado ha tomado cartas en el asunto.

**Andalucía**

**Sevilla**

**Choque por distracción.**—En la estación de Tocina el error de un guarda agujas fué causa de que el tren correo entrara por línea distinta y chocara con varios vagones que estaban parados.

Los viajeros resultaron ilesos y solo experimentaron el susto consiguiente.

El fogonero resultó con varias contusiones.

**Cádiz**

**Explosión de un petardo.**—Frente a la Delegación regia de Fomento ha estallado un petardo sin que hayan ocurrido desgracias.

La policía ha detenido a unos muchachos que llevaban otros tres petardos.

**Un accidente.**—Un individuo llamado Manuel Mazán, cayó desde la azotea de su casa sobre la verja de un restaurant contiguo.

El desgraciado quedó clavado por el costado sobre una de las lanzas.

Su estado es gravísimo.

**Hechos de un loco.**—Dirigiéndose al buque que había de conducirlo para la República Argentina, una familia que había de emigrar, el cabeza de ella se arrojó al mar intencionadamente.

Se salvó a nado.

Fué llevado a la prevención y allí se golpeó la cabeza contra una de las rejas del calabozo.

Créese que se trata de un loco.

**EN LA AUDIENCIA**

**¿FALSEDAD DE UN TESTAMENTO?**

**Sugunda sesión**

Después de las cinco continúa la vista de esta causa, dándose principio a ella por la

**Prueba testifical**

**D. Hipólito Unquera Polanco**

Eclesiástico, de 43 años de edad, vecino de Cillamayor.

Lo mismo que un fonógrafo, apesar de haber transcurrido trece años y unos días, el señor Unquera refiere al tribunal lo siguiente: es decir, no todo, porque su interrogatorio duró cerca de dos horas y media.

Al señor Fiscal, le manifiesta que conocía a doña Josefa y que sabía que con ella vivían sus sobrinos Carlos García del Valle y su mujer María García.

Indica conocer a los hermanos de la doña Josefa, teniendo noticia despues del fallecimiento de ésta, de haber aparecido una cédula testamentaria que Paulino Revilla, presentó en el juzgado de Cervera para que fuese legalizada, llamando esto la atención, pues Paulino y los de su familia hacía dos años que no entraban por la casa.

Da cuenta de una carta que recibió del Arzobispo de Burgos señor Aguirre, para que en su nombre diera las gracias a doña Josefa por el donativo, que en su testamento ante notario, hacía para la iglesia de Cillamayor.

Recuerda perfectamente que un hermano de la testadora, le habló a fin de que revocara el testamento en que hacía el legado para la iglesia, indicándole que de no hacerlo, habría muertes y disgustos en la familia, negándose él a intervenir en estos asuntos.

Cree que la cédula testamentaria debe ser falsa, por el hecho de desheredar a los sobrinos que tenía en casa y que eran los predilectos.

Recuerda que de los datos que tenía, facilitó algunos a Carlos García del Valle.

Al acusador privado le dice que al conocerse la existencia de la cédula en Cillamayor, todos se sorprendieron, si bien es general en aquellos pueblos, hacer cédulas, pero en estos casos se sabe hasta quiénes son las personas que han intervenido.

Indica que los sobrinos le dijeron que en la mañana del día 18 de Mar-

zo y hora de las ocho, su tía se hallaba en la cocina, recibiendo después de dicha hora varias visitas, entre otras, la del médico señor Ayestarán, quien no la encontró grave ni mucho menos.

Sabe y le consta que algunos de los procesados a la hora en que se dice extendida la cédula, se hallaban en la casa concejo, con motivo de estarse haciendo el reparto de consumos, no saliendo hasta después de las once de la mañana.

Ha llegado a saber que los procesados, solicitaron del señor Ayestarán una certificación que ya llevaban redactada en la que se hacía constar que la doña Josefa se hallaba en inminente estado de muerte el referido día 18 de Marzo, llegando a ofrecerle hasta 3000 duros, negándose aquél a suscribirla.

Refiere también, que algunos sobrinos estuvieron en la casa de don José Martínez Conde, de Alar del Rey, pidiendo la referida certificación, llegando a hacerle alguna oferta.

Manifiesta que la doña Josefa no sabía leer ni escribir y que la cédula, según se dice, debió ser escrita por un hijo del procesado Paulino ó por una hija del Epifanio Melero, solicitando él del cura de Cenera un escrito del hijo del Paulino que no pudo conseguir, pero sí después pudo hacerse con el forro de un libro, conociendo que la letra con el nombre de aquel que aparecía en el forro era la misma que la de la cédula.

Al Sr. Gómez Casado, que le interroga después, le hace ver la contradicción sobre que don Manuel, hermano de doña Josefa, negó, declarando primero y en un careo después, que le señalara al testigo, que indicó a D.ª Josefa cambiara el testamento.

Al preguntarle por qué el documento que redactó Andrés Sierra, retractándose de una declaración le entregó abierto al juzgado cuando a él le fué entregado bajo sobre cerrado, rompiendo el sobre, el testigo vacila y dice que se rompería al llevarle a Cervera.

A preguntas del defensor señor Zurita, manifiesta que la doña Josefa estaba en buenas relaciones con los sobrinos Carlos y María y no con los otros sobrinos y que es exacto que de los antecedentes que recogía de los autos se los comunicaba a Carlos y algunas veces al señor Arzobispo de Burgos, que así se lo tenía indicado.

A petición del señor Gómez Casado, la sala acuerda que el testigo quede a su disposición, por si fuera necesaria su presencia de nuevo, ante el tribunal.

**Román Sierra Polanco**

Dice tener 33 años, ser casado y vecino de Cillamayor.

Preséntasele el documento en que Andrés Sierra se retractaba de una declaración prestada por no ser fiel reflejo de la verdad, reconociéndole como escrito por él, pero no redactado.

El documento tan traído y llevado, se refiere a que el Andrés dijo en una declaración, haber visto entrar a los testigos de la cédula en la casa de doña Josefa, no siendo cierto.

Al acusador le manifiesta que el documento se hizo estando Andrés en la cama ante José González Sierra y él.

Sobre si el documento en cuestión está escrito en dos hojas y no en un pliego, le interroga el señor Gómez Casado, afirmando éste ser dos hojas y aquél un pliego.

El señor Zurita le dice que no avisó al don Hipólito y si únicamente a José García Cuena, como el otro testigo del documento.

**José García Cuena**

Tiene 26 años, es casado y vecino también de Cillamayor.

Al señor Fiscal le afirma ser suya la firma que aparece en el documento y que fué entregado bajo sobre cerrado al señor cura para su custodia.

Al señor Gómez Casado, que fué avisado por Román de cinco ó seis de la tarde del día 12 de Abril de 1910 para que le acompañara a fin de ser testigo del documento

y al señor Zurita, que su mujer es sobrina del cura don Hipólito Unquera.

**Felisa Sierra Pérez**

Dice tener cuarenta años de edad, casada con el procesado Pedro Martín.

En vista de esta manifestación la presidencia la indica que apesar de estar citada puede ó no declarar.

Manifiesta querer declarar renunciando a interrogarla el señor Fiscal y acusador.

El señor Gómez Casado la pregunta si recuerda haber visto entrar a visitar a su padre en la tarde de 12 de Abril de 1910 a don Hipólito, Román y José, asegurándole que en aquella fecha no fueron por su casa, pero sí a últimos de Julio, llegando el primero don Hipólito y después Román y José, subiendo juntos a la habitación donde estaba su padre que se hallaba en cama, y que una vez que se hubieron sentado, el don Hipólito dió un cigarro a cada uno, indicándoles su padre que no fumaran porque le molestaba el humo, bajando con ella a la cocina donde estuvieron los cuatro hasta eso de las seis y media, indicándola el don Hipólito, quería que su padre firmase el consentimiento de su matrimonio, volviendo otro día don Hipólito con un papel y un libro grande sobre el que firmó su padre.

El señor Gómez Casado solicita un careo en vista de las contradicciones en que incurren esta testigo, a lo que accede la sala, no logrando ponerse de acuerdo, sosteniendo aquellos que el documento se firmó el 12 de Abril y ella que no.

El jurado señor Ruipérez, solicita se diga la fecha en que se otorgó el consentimiento del matrimonio, lo que no se consigue saber.

Y siendo las nueve de la noche, el señor presidente suspendió el juicio para continuarse en la mañana de hoy.

**Tercera sesión**

Principia a las diez y media de la mañana, por la declaración de

**Epifanio Melero**

vecino de Cillamayor y hermano político del procesado Paulino.

Después de varias preguntas dirigidas por el fiscal, el testigo examina la cédula testamentaria y dice que no conoce la letra, ni tampoco sabe quien la escribió.

Tuvo conocimiento del documento por habersele enseñado su cuñado Paulino seis u ocho días antes del fallecimiento de doña Josefa.

Oyó decir que ésta había otorgado varios testamentos.

A preguntas del acusador privado, relativas al parentesco y relaciones que tenía con doña Josefa, afirma que eran buenas, y que frecuentaba bastante la casa.

Afirma que días antes de la fecha en que aparece suscrita la cédula testamentaria, doña Josefa se encontraba algo peor de su enfermedad.

Niega que preguntara él como se había hecho la cédula, ni tampoco habló de este asunto al Paulino, cuando se la entregó.

Rechaza como legal el documento que aparece en autos suscrito por él y Domingo González, y en el que se hace referencia a la cédula, y añade que aquel documento es falso.

El defensor señor Gómez Casado, le hace algunas preguntas a las que contesta el testigo que en efecto entabló querrela criminal contra la falsedad del documento en que aparece su firma con la del Domingo.

El defensor, considera esta querrela como la tercera comedia empedada en el año 1902.

Niega también este testigo que dirigiera amenazas a don José Ayestarán, para obligar a éste a que diera certificación de encontrarse la doña Josefa en grave peligro el día 18 de Marzo.

Termina diciendo a preguntas del acusador que es fiador personal de uno de los procesados.

**Fernando Merino**

Vecino de Cillamayor, dice que

día 18 de Marzo de 1902 estuvo a llevar una niña a casa de doña Josefa entre ocho y ocho de doña Josefa estaba en la cocina, en compañía de su sobrina María.

Añade que enseguida se fué al Concejo, donde se reunían los señores para hacer el reparto de consumos y allí vió a los procesados Francisco Ruiz, Andrés Sierra y Domingo González, los cuales permanecieron haciendo cuentas y escribiendo hasta cerca de las once.

El defensor señor Gómez Casado llama la atención del testigo acerca de la declaración que prestó en el Juzgado de Cervera, en donde dijo que llegó a casa de doña Josefa a las trece y nueve y nueve y media de mañana.

El señor Salvador Zurita trata de poner en claro algunas de las manifestaciones del testigo; pero no consigue concretar, resultando manifiestas contradicciones.

**María Vielva**

es la sobrina que vivía en compañía de doña Josefa.

Afirma la testigo que ella estuvo con su tía en la cocina en la mañana del 18 de Marzo.

El Fiscal la pregunta que por qué recuerda aquélla fecha y la testigo contesta que por las cosas que le ocurrieron.

Niega que en dicho día estuviera doña Josefa en grave peligro de muerte, así como el que estuviera aquél día los procesados en su casa, porque ella no se separó del lado de su tía, a la que tenía que atender constantemente porque ella sola podía valerse por estar paralítica.

Desconoce que su tía hubiera hecho testamento; pero sí que a su marido y a ella les había ofrecido recompensarles los servicios que prestaban.

**Desgracias Sierra**

es vecino de Cillamayor, casado de 36 años de edad.

En su declaración lo más interesante es la manifestación de que estuvo en la mañana del día 18 de Marzo en casa de doña Josefa, encontrándola en la cocina.

Las acusaciones y las defensas hacen gran número de preguntas a las que contesta de manera vaga indeterminada.

**Gregorio Mata Revilla**

Dice tener 62 años de edad, casado y vecino de Cillamayor.

A preguntas del ministerio fiscal manifiesta haber conocido a doña Josefa Revilla y que oyó decir después de su muerte que había otorgado testamento ante testigos.

Que recuerda perfectamente haber visto en la casa de concejo en la mañana del 18 de Marzo a los procesados Francisco Ruiz, Pedro Martín y Domingo González, solamente a los tres.

Que permaneció en la casa consistorial desde las ocho de la mañana, hasta cerca de las doce sin que viera salir a ninguno de ellos.

Al acusador, le confirma que no salió de la casa concejo y que no sabía si la doña Josefa estaba bien ó mal con la familia.

Al señor Gómez Casado, le manifiesta que en efecto en aquella época era peaton de Cillamayor a Barruelo, que estaba hasta las doce en la casa concejo y que por la tarde según costumbre fué a Barruelo con la correspondencia.

Suspendese la sesión por cinco minutos y al reanudarse es llamada la testigo.

**Fernanda García Unquera**

Manifiesta tener 66 años de edad, casada y también vecina de Cillamayor.

Contestando al fiscal manifiesta conocer al procesado Mariano González Gómez, a quien vió en su casa el referido día 18 de Marzo de nueve y media de la mañana, donde permaneció poco tiempo.

Al acusador, que recuerda perfectamente la fecha, a virtud de lo dicho que se habló de la cédula testamentaria a la muerte de doña Josefa.

Al señor Gómez Casado, le manifiesta ser prima carnal del cura don Hipólito Unquera.

Interrogala el señor presidente

no recordando quien fué la persona que la dijo lo del testamento.

**Mannel Mata Revilla**  
de 60 años de edad y estado viudo. A preguntas del ministerio fiscal, dice que recuerda que el procesado Mariano González le afeitó en el referido día 18 sobre las nueve y media en la casa de Fernanda.

Al acusador, que oyó decir en el pueblo que el testamento se hizo el día 18 de Marzo.

Al señor Gómez Casado que quien le dijo que el barbero estaba en casa de Fernanda fué Domingo González a quien encontró en la calle.

El defensor le hace observar que el Domingo en declaración que tiene prestada en el sumario, niega su afirmación respecto a que se le dijera donde se hallaba el barbero, porque no le vió en aquella mañana;

El señor Zurita, que le interroga el último, le indica explique como fué a afeitarse á la casa de Fernanda cuando no lo tenía por costumbre, no sabiendo como explicarlo.

En vista de estas contradicciones se le carea con Mariano González, la Fernanda y Domingo González, sin que logren ponerse de acuerdo.

En vista de lo avanzado una y media de la tarde el señor Presidente suspendió la sesión, para continuar á las cinco de esta tarde.

## Por Telégrafo

Madrid 3

### La ratificación del tratado

En la «Gaceta» aparece la ratificación del Tratado franco-español sobre Marruecos, y el protocolo concerniente al ferrocarril de Tangar á Fez.

### Para los guardias civiles

Se ha dictado una disposición reconociendo la compatibilidad del cobro de los haberes pasivos de los sargentos, cabos é individuos de la benemerita, con los sueldos ó gratificaciones que disfrutan por pertenecer al cuerpo de vigilancia.

### Reglamento aprobado

Ha sido aprobado el Reglamento por que ha de regirse el Museo del Prado.

### Para los Maestros

En la «Gaceta» se publica una disposición por la que se ordena que sean admitidos a examen en las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Interventores del Estado en los ferrocarriles, los Maestros Superiores de primera enseñanza, siempre que justifiquen haber aprobado los ejercicios necesarios para obtener el título de dicha carrera.

También aparecen varias instrucciones para la aplicación del decreto sobre el aumento del sueldo de los Maestros.

### Los misioneros

En el «Diario de la Guerra», se inserta una disposición resolviendo que los individuos pertenecientes a las Congregaciones religiosas que por el número del sorteo de su reemplazo pertenezcan al cupo de instrucción, no están obligados a incorporarse a las misiones durante los tres años que pertenezcan a la primera situación del servicio activo y que el Estado, no abonará el gasto de viaje alguno cuando esos reclutas tengan que incorporarse a las misiones, cuyos gastos serán pagados por las Congregaciones a que pertenezcan.

### Concurso aprobado

Lo ha sido el último de médicos de baños minerales.

**E. IBAÑEZ**  
CIRUJANO-DENTISTA  
Mayor April, 35

## LA HUELGA DE BARRUELO

Reina tranquilidad relativa entre los obreros, siguiendo todo en el mismo estado de días anteriores, pero circulan rumores, según se nos dice, y que se consideran ciertos, de que el Sr. Normand está esperando de un momento á otro la orden de Madrid, para cerrar las minas.

Los obreros siguen lo mismo, con la sola diferencia de que en estos dos últimos días no han salido ni ellos ni sus mujeres á insultar á los que trabajan, que son muy pocos ya.

Se dice por allí, que de Valladolid han mandado diez mil pesetas, animándoles a que persistan en la huelga, dándose crédito a esta parte, pero no a la del dinero.

Esto es todo por hoy, no sabiéndose lo que podrá ocurrir si se llega al cierre, cosa que se considera segura.

### La princesita de las campanulas

Habréis contemplado muchas veces esas delicadas florecillas que, ya formando marco a las ventanas y puertas, ya tendiéndose por las hierbas de los prados, ya agarrándose a los troncos de los árboles y arbustos, entreabren sus pétalos y exhalan sus perfumadas más que en las horas de la noche.

Pues estas encantadoras florecillas tuvieron en tiempos muy remotos por reina y señora a una princesita que era un primor. Estaba hecha con un rayo de luna, eran sus cabellos hebras finísimas de oro y tenía una regia túnica inconsútil, formada, a creer libros viejos, con polen suavísimo de azucenas. Cuando comenzaba el crepúsculo y sin que se pasara un día, surgía de entre el musgo y se montaba en su coche de pimentada ágata, tamaño como una cáscara de nuez. El cochero, que era una coruscante luciérnaga, aguijoneaba el corcel, nocturna mariposa de obscuro terciopelo vestida, y la princesita precedida a guisa de heraldos por una legión de insectos chirriantes y luminosos, comenzaba a despertar a las cerradas campanulas. Para ello las golpeaba con su cetro, y si alguna se mostraba un poco tarda, enseguida la condenaba a muerte, sin escuchar sus lamentaciones, mandando a sus bufones que la acocean con sus chistes soeces y que la apellidaran vieja, mal criada y perezosa. Porque habéis de saber que aquella princesita era como el metal de su diadema.

En el silencio de la noche, cuando bajo la calma infinita de los cielos surge el ruiseñor con sus canticos que transportan el alma á regiones de infinito ensueño, las desventuradas florecillas murmuraban de su soberana, y, al llegar ella por la mañana con el primer rayo de luz, cerraban al golpe del cetro sus corolas, de las que pendía una lágrima que á los ojos humanos pasaba por una gota de perlado rocío... ¡Y la princesita frívola sumergida en ellas su reidora y hermosa faz!

Cierta noche salió la cruel, como de costumbre, á cumplir su cometido; pero, al internarse, en un bosque de esparragueras, una tribu de gnomos, que la acechaba tras unos hongos, se precipitó sobre sus servidores. La lucha fué espantosa. Lo menos se rompieron catorce briznas de hierba. ¡Qué saltar, qué correr, qué crujir el de las espadas, qué restallar el de los retorcidos látigos...! Herido al fin el chambelán de un mortal cañamazo, los gnomos manosearon á la princesita y la asustaron con sus barbasas, y la despojaron de manto, cetro, corona, trono y coche, dejándola sola y molida en medio de ancho campo.

Entonces ella se fué pasito á paso de campanula en campanula.

—Subdita mía—le decía—quieres hacerme el favor de abrirte? Pero la subdita se le reía en su cara y se abría cuando le daba la gana, jurando que no la conocía.

La princesita vertió llanto abundantísimo y comprendió, aunque tardíamente, que su reino no quería reconocerla por el desamor y crueldad que con él había usado.

Y hoy, cubierta de ceniza la bella frente, camina sola por las praderas, y, á lo mejor, subiéndose á una margarita, suele decir entre sollozos:

—¡Los que siembran vientos cosechan tempestades...! ¡No hay sobre los corazones más suerte ni más duradero imperio que el del amor y del bien...!

A. LUENGO

## NOTICIAS

Mañana celebrará sesión la corporación municipal por no haberlo verificado ayer.

Han sido remitidos al Director de este Instituto, por la Secretaría de la universidad de este distrito, los títulos de bachiller de don Luciano Méndez Borge, don Juan Manuel García y don Segundo Tomás Gil Velasco.

El señor juez instructor del regimiento de Lanceros de España número 7, cita al soldado Pedro Ruíz Andrés, natural de Santoyo, contra quien se intruye expediente por falta de concentración, para que se presente ante su autoridad antes del plazo de 30 días.

En la Inspección de Vigilancia se presentó esta mañana una mujer llevando una niña de corta edad que se hallaba extraviada en la vía pública.

Los alcaldes de Villaconancio, San Cebrián de Campos y Villodre, interesan la busca y captura de varios mozos del actual reemplazo que han sido declarados prófugos de quintas por no haberse presentado en el acto de la clasificación de soldados.

El «Boletín Oficial» de mañana publicará la lista de los citados mozos.

El señor Delegado de Hacienda no ha puesto al cobro para mañana ningún libramiento.

Después de los días despejados que han transcurrido, ha vuelto hoy á iniciarse la lluvia, apareciendo el cielo con aparatos de continuar abundantemente.

Según hemos oído hoy á persona que se dedica á observaciones meteorológicas, durante el mes actual habrá tres periodos de lluvias, siendo el primero el actual que durará hasta el día 7 ú 8, otro en el promedio del mes y el último del 27 al 28.

Celebraremos que el astrónomo acierte en sus predicciones, con lo cual los campos adquirirán el desarrollo que necesitan para conseguir una buena cosecha.

Hemos recibido el número 43 del Boletín del Colegio provincial de médicos que contiene el siguiente sumario: «A nuestros compañeros; Proyecto de caja de Socorros.—Las instituciones de protección a la infancia por don Hipólito R. Pinilla.—Un caso curioso de retención de orina, por don Angel Casas. Las tarifas de servicios sanitarios por don Fermín L. de la Molina.—Cuestiones médico-judiciales, por I. Barabona. Desde la Corte, por M. Vázquez Leport.—Biología: Los órganos de la vida, por Lino Luciani.—Actualidad-desmédicas; Imposiciones oficiales.

En el Boletín Eclesiástico de esta Diócesis, correspondiente al día 29 de Marzo pasado, se publica el edicto convocando á oposición de una canongía vacante en la S. I. Catedral, con la carga especial de explicar pateología y Oratoria Sagrada en el Seminario Conciliar.

El plazo para la presentación de solicitudes es el de cuarenta días, prorrogables, á contar desde el día 22 del citado mes de Marzo.

Nuestro querido amigo el catedrático de Historia de este Instituto

don Ernesto Daura, nos ha dedicado un ejemplar de la Cartilla de Historia Universal, que recientemente ha publicado.

Agradecemos al señor Daura la atención con que nos ha honrado y desearemos que sea pronto adoptada de texto en todos los Institutos.

A los 43 años de edad ha fallecido hoy doña Cándida Lora Dueñas, esposa del conocido maestro de albañilería don Elías Pajares, a quien así como a los padres y demás familia de la finada, acompañamos en el justo dolor que les produce tan triste desgracia.

### REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Froilana Marcos González, casada, de 35 años, Mayor principal, 133.—Cándida Lora Dueñas, casada, de 49 años, Marqués de Albaida 28.

Nacimientos.—Aniceto Tejedó Rodríguez, hijo de Teodoro y Gabina, Huertas Bajas.—Ambrosio Ignacio Cuesta Medina, hijo de Ambrosio y Felipa, Casado Alisal, 2.—Prudencio Cantero Moreno, hijo de Antonio y Pilar, Pedro Espina, 5.—Julio Rizo Bedoya, hijo de Julio y María, Don Sancho, 9.

Matrimonios.—Jesús Perea, de Palencia, de 21 años, con Albina Dueñas, de Palencia, 22.—Demetrio Crespo, de Palencia, de 22 años, con Francisca Calvo, de Palencia, de 36.

La purga más agradable que se conoce es el AZUCAR DE VAINILLA PURGANTE de FUENTES MONTURIOL. Cada paquete con tres dosis vale 0,25 pesetas, en la Farmacia del DR. FUENTES, MAYOR, 114.

¿Puede V. decir tres veces Winter tres veces al derecho y tres veces a revés? Se gratificará.—Véase anuncio.

Porvenir para los BACHILLERES, preparándose para las oposiciones al cuerpo de Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles. Academia Moreno Peral, Palencia.

Se ruega a la persona que haya encontrado una «coraza» de automóvil perdida en la carretera de Palencia a Frómista la entregue en Palencia calle de Barrionuevo número 19 donde se gratificará.

## Interesante

### Ortopédico herniologo en Palencia.

El auxiliar técnico o del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Graell, recibirá consultas en PALENCIA, los días 13 y 14 del actual mes de Abril, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el CENTRAL HOTEL para los que padezcan de HERNIAS (quibr duras), desviaciones del espiazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas corvaduras de la tibia, pies equinus, vrus y valgus, t aslaga de los adolescentes o pié plano doloroso, abultamientos del vientre, desens de la matriz, et., que deseen meterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el fin científico por to las las eminencias médicas.

Con su sistema se demanan todas las hernias por ant uas y voluminosas que sean. Piernas artificiales, cualquier que sea el sitio de la amputación.

No adm te encargo de ap rato alguno sin la presentación personal del paciente.

Enviaremos gra is a quien lo solicite, nuestra interesante obra de 290 páginas titulada *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.*

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San J rónimo, núm. 37, pral.

### Elisa Veláquez

#### Modista

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 199. 2.º

Procedente de Madrid, acaba de establecerse esta modista y tiene el gusto de ofrecer sus servicios a las señoras y señoritas de este capital.

El peculiaridad en trajes para niñas.

### Importantísimo

resulta, para todas las señoras visitar el comercio de Polo que acaba de recibir un amplio y escogido surtido de bordados, en tiras, entredoses y cortes de vestidos a precios ventajosísimos, se venden por retales y la cantidad que deseen.

Dres. Alvarado y Alvarez  
COULISTAS

Consul a diaria de 11 á 1, Barrionuevo, 9

## GARAGE VICTORIA

### Benito Arangüena

Alquiler de Automóviles y Bicicletas.

Neumáticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general á precios sin competencia. Representante de los automóviles «Peugeot». Stock Hutchinson.

## Boletín Religioso

Viernes.—San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, San Ambrosio y San Víctor.

En San Francisco ásebra el Apostolado de la Oración su función mensual. Las misas de comunión serán a las seis y siete y media. A las diez, misa rezada. A continuación se manifestará S. D. M. que quedará expuesto durante todo el día. Por la tarde a las siete, dará comienzo el ejercicio ordinario con sermón.

## Por Telégrafo

Madrid 3

### Recepción del Nuncio

El conde de Romanones, que nos ha recibido hoy en el ministerio de la Gobernación y nos dijo que la recepción del nuevo Nuncio, Monseñor Ragonessi, ha sido brillantísima habiendo asistido á ella muchos grandes de España.

### Consejo en Palacio

Se ha celebrado como de costumbre bajo la presidencia del Rey y fué muy breve, ocupándose el jefe del Gobierno principalmente del actual estado de la guerra balkánica y que á juicio de Romanones estamos ahora en el momento mas interesante, pues de lo que se acuerde en Scutari depende el equilibrio europeo.

También se ocupó el presidente del canje de notas de la ratificación del Tratado hispano-francés haciendo toda la historia de esta negociación empezada con él y no con nuncios de levita que quieren ser más papistas que el Papa.

### Las huelgas

La de ferroviarios de Huelva á Zafra ha quedado terminada.

El gobernador de Huelva ha marchado a las minas de Riotinto, ocupándose el Gobierno de la iniciación de esta huelga que ahora está detenida.

Las impresiones son optimistas.

### Determinando atribuciones

Por el ministro de la Gobernación se ha dictado una real orden determinando las atribuciones entre el gobernador de esta Corte y el director general de seguridad.

### El residente general de Marruecos

En el Consejo que anoche celebraron los ministros, que jó acordado e nombramiento del señor Alfau para residente general en Marruecos.

Con este nombramiento empieza la ejecución del programa en el Imperio de Marruecos.

## HOTEL RESTAURANT SAMARIA

Amplias y elegantes habitaciones

Calefacción á vapor

sin aumento de precio

Coche del Hotel á las Estaciones de los Ferrocarriles, para paseo y camino.

Nota.—Hay habitaciones para estables en buenas condiciones.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALFARO E HIJOS—Mayor April

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos os adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa es- ación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Depósitos en todas las capitales de España y América

Riñones, Hígado, Diabetes, Estómago, Alcalina-bicarbonatada-sódica - SIN RIVAL -

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICO DE CARPINTERÍA, HERRERIA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller, Carpintería de armar, Muebles.- Altares, Herrería artística, Rejas, balcones, balaustrados, Fundición artística e industrial

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

Temporada de primavera

Hemos recibido preciosos modelos en vestidos piqué y cambray para niños, capotas, falones, y ropa blanca para señora.

Lo más nuevo en camisería para caballero, corbatas, ligas, tirantes, bastones, paraguas, gemelos y poleas

Bonitos gustos en telas blancas y de color para la confección de ajuares para novios.

Pañolería de seda, hilo y algodón para señora y caballero.

Taller de confecciones a medida para señora y niñas.

CAMISERÍA CASTILLERO

35, Mayor pral. 35,

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 años de existencia



SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Compañía



El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor...

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores...

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 21, principal

ENCENDEDORES

automáticos de las marcas.

Piedras cuadradas á 0'5 céntimos una, 0'50 céntimos docena y 3'50 ciento.

Piedras cilíndricas á 0'10 céntimos una, 0'75 céntimos docena y 5 pesetas ciento.

Mecha de algodón á 0'15 ctm. metro.

Mecha de seda á 0'35 ctm. metro.

Torcida de seda á 0'10 ctm. metro.

Estuches para encendedores á 1'25 peseta uno.

Frascos cuentagotas á 0'50 y 0'75 céntimos uno.

Composturas económicas en encendedores por disponer de forniture de todas clases.

Esta casa está provista de la patente exigida p. r la ley para la venta de estos artículos.

LA NUEVA ELECTRA

VIUDA DE C. G. BRACHON

Mayor pral. 69 - PALENCIA

Hortelano

Hace falta á jornal ó para tomar la huerta en renta y a ser posible sin familia.

En esta redacción se informará.

Oficial de herrero

Se necesita uno que sepa su obligación en la fragua de Demetrio Zamora en Cívico de la Torre.

VINO

Superior, siempre igual, Bodega de San Román, calle de los Soldados, núm. 4.

Injertos sobre vides americanas

Grandes existencias de estaca injertable, barbados é injertos, de las variedades de uva de la Rioja más renombradas, injertadas sobre los patrones más adaptables á esta región.

Adolfo Herrarte de Haro

Absoluta garantía, autenticidad, seriedad, inmejorables referencias.

Los pedidos en esta provincia, á su Representante en Palencia, Arcadio Celada, jefe de la Bodega de la Granja.

«El Diario Palentino»

SE VENDE EN MADRID

en el puesto del café de Lisboa, calle Mayor y en el kiosco frente á dicho café

Papel de envolver

Se vende una buena partida de periódicos á 12 y 14 reales arroba, según sea. Redacción de este periódico.

Tomás R. Alonso

MÉDICO

Consulta de once á una Mayor principal 46.-1.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter

Curan Catarros de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, ciática, calambres, etc., etc.

Exijase siempre la marca del Dr. Winter

VENTA: Farmacias y Droguerías

MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Legítimos Motores "OTTO,"

de LANGEN y WOLE

ANTES FABRICA HIJA DE LA GASMOTOREN FABRIK DUISBURG

¡Céntimo y medio caballo hora!

MOTORES de Gas pobre, de Gas alumbrado, de combustibles líquidos para todas las industrias y de todas las potencias.

MOTORES DIESEL

Instalaciones de Bombas, molinos harineros y toda clase de maquinaria.

Motores pequeños para panaderías

Maquinaria para hielo artificial

La fuerza motriz más económica, sencilla y segura.

FERNANDO GALINDO

Mayor pral. 53

Palencia

RODOLFO RAU

Paseo de Recoletos, núm. 3

Madrid

"Compañía del Pacífico,"



Servicio de Vapores-Correo

entre Santander y América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao. Saldrá de SANTANDER, el día 23 de Abril el rápido y magnífico vapor correo de 3.000 toneladas

JUNIN..

Admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires, y Bahía Blanca en 3.ª clase Lila actualidad, de pesetas 175 inclusive impuestos.

Ateneo médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de Eder esradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo solicitan, los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar España, desde cualquiera de puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y fletes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

Pintores-Comerciante y Talleres

La Droguería Castellana de Norberto Adulce (antes de Cantero), acaba de comprar en condiciones ventajosísimas las grandes existencias de importantísimo depósito que la casa «Ivormic» de Holanda tenía en San Sebastián, compuesta de esmaltes, pinturas, brochería general, aceites linaza inglés, crudo y cocido, agua-rrás, blanco Español, albayalde de la Real Compañía Asturiana en barriles de origen, barnices de todas clases y todo lo concerniente al ramo de pintura, ofrecemos en condiciones muy convenientes de precios.

Droguería Castellana de Norberto Adulce, Valladolid

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse á la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Pava - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford Petrol Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos